



## XXXV REUNION CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

### Diálogo con el Sector Privado - Diálogo con la COPROFAM

---

Asunción, viernes 4 de mayo de 2018.

Aprovechando la oportunidad de nuevo encuentro con el CAS, nos parece oportuno recordar las 12 propuestas que la COPROFAM presentó en un Documento en la Reunión del CAS en abril de 2017 en Bs. As.:

“Transformaciones (productivas) para la inserción competitiva en los mercados:

(i) Programas específicos para la **generación de tecnologías apropiadas** en relación a las características de la producción familiar, los ecosistemas donde están localizados, los rubros de producción y las oportunidades de mercados.

(ii) Sistemas eficaces de investigación, innovación y acceso a las tecnologías mediante mecanismos de **extensión rural y asistencia técnica**, con diverso grado de descentralización y desconcentración, utilizando la multi – institucionalidad existente en cada país y en conjunto con las organizaciones de productores.

(iii) Crear instrumentos de apoyo al agregado de valor local por parte de la AF y la **construcción de “Cadenas de Valor”** locales, vinculadas a Cadenas de carácter nació a y/o internacional, evitando - mediante las políticas públicas - la subordinación de los productores familiares, a los intereses cada vez más concentrados de otros actores de la cadena.

(iv) Estímulos para la creación y operación de **mercados de compras públicas** e institucionales (jurídicas, logísticas y organizativas), comenzando por los mercados de cercanía y circuitos cortos, y las compras públicas que en general encaran los Estados para atender sus necesidades de suministros de alimentos.

(v) Articular políticas públicas de apoyo a la producción y productividad agrícola y su inserción en los mercados, con la promoción y **asistencia técnica especializada a las asociaciones de productores, cooperativas u otros modelos de empresas colectivas agrarias y agroindustriales**. Para esto vincular las políticas sectoriales con los instrumentos que manejan los Institutos especializados en Cooperativismo y de la Economía Social.

(vi) Facilitar el **acceso de los productores agrícolas familiares a los mecanismos y sistemas financieros** generales, mediante mecanismos que permitan bajar el costo de acceso a los recursos (dinero), mejorar las condiciones de acceso, mediante mecanismos de seguros agrícolas y/o mecanismos solidarios de garantía.



**(vii) Gestión del Riesgo frente al Cambio Climático** que permita desarrollar capacidades de resiliencia y adaptación a sus efectos mediante: (i) la prevención, bajando la vulnerabilidad de los sistemas productivos; (ii) seguros agrícolas; (iii) sistemas de información oportunos, eficaces y focalizados, en las necesidades del productor familiar en su entorno ambiental y productivo; (iv) el fortalecimiento de las organizaciones y programas enfrentar desastres climáticos mediante Fondos de Contingencias para la A.F.

**(viii) Sistemas tributarios** que atiendan la especificidad de generación de la renta agraria familiar, (no graven el acceso a la tierra y por otro lado) estimulen la re – inversión, la generación de empleo y la incorporación de tecnologías y valor local. Para ello los tributos deben ser sencillos de entender y de liquidar y facilitar los tiempos de maduración y consolidación de las empresas familiares, especialmente aquellas en manos de jóvenes productores. Posibilitar el acceso a los programas de incentivos fiscal en condiciones similares a las que se les brinda al gran capital en el marco de las políticas de atracción de inversiones, en varios países.

(ix) Atender el papel clave que juegan los **asalariados rurales**, como parte de la agricultura familiar, en la re – organización del trabajo en los predios familiares, en las cadenas de valor, en las asociaciones productivas y de servicios a la producción y en general en el proceso de desarrollo de los territorios rurales.

**(x)** Facilitar siempre - como ocurre con otros sectores del empresariado agrícola y agroindustrial - la participación de las organizaciones representativas de la AF, en las **negociaciones comerciales agrícolas**, tanto a nivel bi – lateral, regional (MERCOSUR / ALADI), como multilateral en la OMC, para evaluar sus impactos en la producción familiar y en el acceso a mercados. Particularmente atender los procesos en curso de negociación que tiene el MERCOSUR.

**(xi)** Crear instancias entre los gobiernos y las organizaciones de la AF a nivel regional (COPROFAM), que cierren la brecha de información y conocimiento que existen hoy entre los sistemas de **aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias** (cuarentenarias), que se aplican y que se negocian a nivel internacional, evitando por un lado el doble estándar, lo cual es inadmisibles y contraproducente, pero sí con instrumentos que faciliten a los productores nacionales la adopción de los estándares requeridos, sin afectar su viabilidad, su rentabilidad y competitividad.

**(xii)** Medidas que favorezcan el **recambio generacional y el afincamiento de la juventud rural**: (a) políticas aumentando la cobertura de la seguridad social en el campo para facilitar el retiro digno de la población mayor; (b) políticas que alienten la inversión (tributos y financiamiento) de jóvenes emprendedores rurales, tanto en la producción directa como en los servicios colectivos a la producción que hoy las tecnologías de producción, servicios y particularmente las TIC's permiten. “



Asimismo, entendemos que en la región se están registrando algunos cambios de contexto que no son favorable a la AF, entre los que se destacan:

1. Reducción de presupuestos públicos para financiar la aplicación de algunos instrumentos específicamente dirigidos al sector que le resultan imprescindibles (ej. extensión rural, financiamiento no reembolsable y reembolsable-créditos bancarios y no bancarios del sector público);
2. Atención parcial de los problemas derivados de fenómenos climáticos extraordinarios – catastróficos, que se han verificado intensamente (inundaciones y sequías);
3. Incremento de valor de insumos como la energía y tarifas que elevan los costos de producción y los costos de vida de las familias, afectando sus ingresos y calidad de vida;
4. Mayor concentración en el sector primario y agroindustrial que agudiza su posición dominante y afecta negativamente las posibilidades de desarrollo de la AF;
5. Exigencias crecientes para el acceso a mercados, que van más allá de los necesarios controles de cumplimiento de requisitos sanitarios y de inocuidad (agregando y duplicando trámites de habilitación, registros, controles, que inciden negativamente en la competitividad de la AF.
6. Menor proporción de inversiones públicas en infraestructura para atender el sector rural.

### **Quisiéramos resaltar las siguientes áreas prioritarias**

#### **1. Las políticas hacia la A.F.**

La preocupación por retroceso en algunos países sobre todo a partir de recortes presupuestales.

La importancia de mejorar los registros como instrumento para la política pública, los marcos legales para los programas de compras públicas a la AF, como una oportunidad de agregar valor, mejorar aspectos de calidad e inocuidad y desarrollo de capacidades.

#### **2. La extensión y asistencia técnica como política pública**

La importancia de la Asistencia Técnica y Extensión Rural como forma de desarrollar procesos de investigación e innovación y co-innovación en los sistemas de producción familiar y fomentar el asociativismo y la organización para enfrentar los temas de escala entre otros.

#### **3. Financiamiento a la AF**

Se hace imprescindible crear instrumentos de financiamiento acorde a la AF como forma de facilitar innovación y adecuación de los sistemas de producción familiar a las nuevas tecnologías, en infraestructura y logística.

#### **4. La Gestión del Riesgo y C. Climático**

Se han impulsado algunas políticas y programas para la AF pero queda mucho para trabajar, principalmente en aumentar la cobertura de los mismos tanto en área como en productores reduciendo su vulnerabilidad, en momentos en que



el impacto del clima es cada vez más determinante a nivel agrícola y en particular en la A.F.

#### **5. Negociaciones comerciales y la AF**

En relación a la necesidad de mayor acceso a mercado para nuestros productos base de la economía de nuestros países, frente a la posibilidad del acuerdo Mercosur –UE y otros entendemos que debería haber mayor atención a la A.F. Si bien han existido en algunos países ámbitos de consulta, se debería asegurar la participación de la AF en los procesos de negociación tanto a nivel de cada país y en lo regional como forma de atender las características del sector y proteger sus vulnerabilidades y garantizar los marcos adecuados para su desarrollo.

#### **6. El recambio generacional**

Este es un eje transversal en una visión a mediano y largo plazo de la sustentabilidad de la agricultura y el capital social que la integra.

Para ello es necesario pensar el desarrollo en sus distintas dimensiones, generando las condiciones para que los jóvenes puedan decidir quedarse en el campo como una oportunidad

#### **7. La articulación CAS –REAF**

Entendemos que se debe profundizar la articulación entre el CAS y la REAF sobre todo en temas comunes, generando sinergias y no superposición en el abordaje.

Como ejemplo el trabajo del GT 2 del CAS y el GT de Comercio y los GTs 3 y 4 del CAS y lo que se viene trabajando en el GT de Climático y Gestión del Riesgo de REAF.

En este sentido planteamos que se pueda valorizar el aporte de la AF al PBA y la importancia económica y social.

Diseño de ajustes y nuevos instrumentos de seguros y gestión del Riego Climático para la AF.

Por último, reconocer a los gobiernos el esfuerzo en la declaración del AIAF + 10, aprobado por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2017

Solicitar a los Ministros que, se fortalezca el diálogo a nivel nacional con las organizaciones que representan a la agricultura familiar con el objetivo de mantener y fortalecer las políticas públicas diferenciadas en favor del desarrollo rural , la seguridad alimentaria , la sustentabilidad de la agricultura y de esta manera contribuir a la implementación de los ODS en los países de la región, teniendo como objetivo la vinculación de las acciones del AIAF+10 y de los ODS para alcanzar las metas de Desarrollo Sostenible en nuestra región.

COPROFAM  
Fernando López



Confederación Internacional de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado